

ACTA DE ACUERDOS

Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa (41°28,6' al 57°00'L.S) Reunión CM-RVRE N°03-2015-04

En Puerto Aysén, 24 de Noviembre del 2015 en la ciudad de Puerto Aysén, siendo las 9:45 en dependencias del Hotel Aysén Patagonia de esta ciudad, se da inicio a la Cuarta Sesión del Comité de Manejo del recurso Raya volantín y Raya espinosa X a XII Región, con la participación de los representantes del sector pesquero artesanal formalizados a través de la Res. Ex. N° 1756/2014, del representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designado a través del ORD. N°733/2014 y presidido por la Señora María Angela Barbieri representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, acorde a lo establecido en la Res.Ex. N° 2218/2014.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P) Carta Circular N°130 del 11 de Noviembre del 2015.

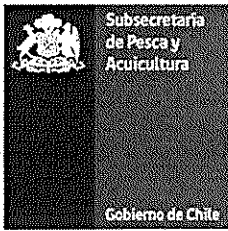
Aspectos administrativos

La reunión es presidida por la Sra. Señora María Angela Barbieri.

1. Asistentes

Asisten los siguientes representantes Miembros

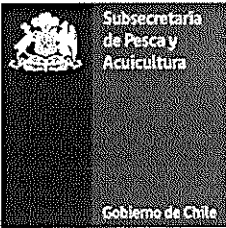
Maria Angela Barbieri	Presidenta - Subsecretaria de Pesca y Acuicultura	Titular
Antonio Vargas Maldonado	Sector Artesanal- Representante X Región	Titular
Juan García Valdivia	Sector Artesanal- Representante X Región	Titular
Rigoberto Uribe	Sector Artesanal-Representante XI Región	Titular
Rodrigo Quiroz	Sector Artesanal-Representante XI Región	Suplente
Juan Contreras	Sector Artesanal-Representante XI Región	Suplente



Juan Santana	Sector Artesanal-Representante XI Región	Titular
Cristian Hudson Martiniani	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular
Héctor Póntigo	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

Sonia Medrano	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Gonzalo Garrido M	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



2. Agenda

La agenda de la reunión fue la siguiente:

Mañana

- 09:30 - 10:00 Revisión y lectura del acta anterior
- 10:00 - 10:45 Análisis Estructural de los Problemas de la Pesquería
- 10:45 - 11:00 Café
- 11:00 - 13:00 Análisis Estructural de los Problemas de la Pesquería

Tarde

- 14:30 - 15:15 Propuesta de Distribución Regional de la Cuota de Raya Volantín
- 15:15 - 16:15 Revisión de la propuesta de Distribución Regional de la Cuota de Raya Volantín
- 16:15 - 16:30 Café
- 16:30 - 17:30 Conclusiones y Acuerdos

3. Principales temas abordados en la reunión

Se da por iniciada la cuarta sesión del Comité de Manejo del recurso Raya a las 9:30 de la mañana, cumpliendo con la Agenda de Trabajo programada.

1. Se da lectura al acta anterior, realizándose algunas correcciones menores, la actividad termina a las 10:00 horas. De igual manera se da lectura a la agenda del día, sin recibir observaciones.
2. La Presidenta da la palabra a los profesionales del IFOP, quienes desarrollan una dinámica que busca la identificación de las problemáticas en la pesquería de Raya. Esta dinámica concluye a las 13:10 horas, dando por levantada la jornada de la mañana.
3. La Jornada de la tarde se inicia revisando los resultados del trabajo desarrollado en la mañana en relación al Análisis Estructural de los Problemas de la Pesquería.

4. La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA), presenta una propuesta de distribución de la Cuota 2016 asignada por el Comité Científico Técnico de 104 toneladas, para el área al Sur de la Unidad de Pesquería. La SSPA explica que con el objetivo de hacer operativa la pesquería, y que a pesar de la baja cuota las regiones puedan operar sobre el recurso, la subsecretaría de pesca y acuicultura propone la siguiente distribución:
 - 40% para la el área comprendida entre el 41°28,6' y el límite sur de la X Región.
 - 30% para la XI región.
 - 30% para la XII región.

La propuesta es rechazada por los presentes, los representantes que se encuentran participando comentan, que la ausencia de la XII región es demostración que no existe el interés suficiente en la pesquería, por lo tanto debieran no tener participación en la cuota, otros representantes argumentan que deben tener entre un 10% a 15%, dada la baja participación en los desembarques y en el número de embarcaciones que participan. La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, argumenta que la cuota fue distribuida en los porcentaje presentados, no por la historia de desembarques, ni por el número de embarcaciones operando e inscritas, sino para que la pesquería fuera operativa, por lo tanto no pueden operar con menos de 20 toneladas. Los miembros del comité entienden dicho argumento, llegando a un consenso en la distribución de la cuota por Región.

5. Durante el desarrollo del Comité surgen una serie de consultas e inquietudes, por parte de los miembros quienes se refieren a diferentes temáticas, tales como:
 - Los miembros solicitan que los resultados de las investigaciones sean presentadas en su totalidad en los Comités de Manejo, y que esta exigencia sean incorporadas en los Términos Técnicos de referencia de los proyectos FIP y FAP.
 - La consultora ECOS presenta una carta dirigida a la presidenta del Comité de Manejo, solicitando la participación en la sesión del comité de un profesional de la consultora, a lo cual el consejo responde afirmativamente.
 - Miembros del Comité manifiestan que la cuota es tan baja que debiera ser permitida sólo para hacer investigación y no una pesquería comercial. El Sr. Gonzalo Garrido profesional de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura a cargo de la pesquería de raya, manifiesta que por las bajas cuotas que han existido y los bajos desembarques, no es posible dar volúmenes importantes para hacer investigación, la ley sólo permite

hasta el 2% como máximo de la cuota global anual o el 2% del desembarque del año anterior, si no existe cuota.

- La totalidad del comité manifiesta que la pesquería de Raya debe estar muy coordinada para que la pequeña cuota que existe, no sirva para blanquear la pesca ilegal que ya se encuentra procesada. Para lo cual, la SSPA manifiesta que ha estado pensando en alguna estrategia que mitigue la ilegalidad, es por eso que se reunirá con los representantes del Comité de Manejo en las diferentes regiones antes que se inicie la pesquería, y que además coordinará con el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura e IFOP, para generar un plan más integral.
- El profesional Sr. Gonzalo Garrido de la SSPA acuerda viajar a la XI región durante el mes de Diciembre, y realizará una reunión en Valparaíso, con representantes de la X región.
- La X región propone se inicie la pesquería en mayo o en abril, para que se pueda ordenar la operación de la flota que trabajara en la actividad. En este mismo escenario la XI Región, manifiesta que no tienen ningún problema y podrían iniciar la operación durante el mes de Enero, la SSPA revisará la viabilidad de retardar la operación en la X región.

4. Acuerdos

4.1. El Comité de Manejo de raya volantín y raya espinosa entre el 41°28,6' y el límite sur de la XII Región, propone la siguiente distribución para la cuota asignada al área comprendida entre el paralelo 41°28,6' y el límite sur de la XII Región, para el año 2016:

- Entre el 41°28,6' y el límite Sur de la X región : 45%
- Región de Aysén : 33%
- Región de Magallanes y Antártica Chilena : 22%

4.2 Se acuerda la presentación de los resultados de la Investigación realizada por la Universidad Austral en la pesquería de raya del proyecto FIP.

4.3 Se acuerda por parte de la SSPA, revisar la factibilidad de retardar el inicio de la pesquería en la X región.

4.4 La SSPA antes de la fecha de inicio de la pesquería, programará reuniones en las diferentes regiones con representantes del Comité y usuarios, además de reuniones con el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura e IFOP, con el objeto de coordinar la operación de la pesquería durante el año 2016.

5. Cierre

La sesión de trabajo finalizó a las 18:10 hrs.

6. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas y datos de contacto.



MARIA ANGELA BARBIERI BELLOLIO.
PRESIDENTA COMITÉ DE MANEJO

RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (41°28,6' AL 57°00'L.S)

Valparaíso, Enero de 2016.